

EL TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN
PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS O LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTES DE
LAS JUNTAS METROPOLITANAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

COMUNICA

El artículo 45 del reglamento que regula el concurso público de méritos y oposición para la selección y designación de las o los miembros principales y suplentes de las juntas metropolitanas de protección de derechos de la niñez y adolescencia del Distrito Metropolitano de Quito señala: *"De la publicación y notificación de los resultados. - Una vez notificados los resultados de las apelaciones, el tribunal de méritos y oposición dispondrá la notificación y publicación del listado de las o los postulantes que hubieren superado las pruebas de conocimientos técnicos. La publicación se realizará en el portal web institucional del Consejo de Protección de Derechos. La notificación de resultados deberá incluir la fecha y hora en la que se realizarán las entrevistas."* (Énfasis agregado)

El artículo 46 del reglamento que regula el concurso público de méritos y oposición para la selección y designación de las o los miembros principales y suplentes de las juntas metropolitanas de protección de derechos de la niñez y adolescencia del Distrito Metropolitano de Quito determina: *"De la entrevista. - La entrevista evalúa las competencias conductuales y técnicas descritas en los perfiles de puestos del concurso, de manera verbal a las o los tres (3) postulantes mejor puntuados por cada vacante. Las o los tres (3) postulantes mejores puntuados serán los que obtengan la mayor calificación del promedio de las pruebas psicométricas y técnicas. La entrevista será calificada sobre cien (100) puntos con dos decimales por cada uno de los miembros del tribunal de méritos y oposición que aplicaron las preguntas según su competencia y su resultado será el promedio de las calificaciones. Para ello el tribunal utilizará la matriz ponderada de calificación elaborada de forma previa a la convocatoria de este concurso. Los resultados constarán en un acta suscrita por el tribunal de méritos y oposición."* (Lo subrayado me pertenece)

El artículo 47 del reglamento que regula el concurso público de méritos y oposición para la selección y designación de las o los miembros principales y suplentes de las juntas metropolitanas de protección de derechos de la niñez y adolescencia del Distrito Metropolitano de Quito prevé: *"De la aplicación de la entrevista. - La entrevista será desarrollada y evaluada por el tribunal de méritos y oposición de la siguiente manera:*

- a) *El o la delegada de la Secretaría de Inclusión Social evaluará las competencias técnicas del puesto mediante la resolución de situaciones de vulneración de derechos reflejadas en casos prácticos.*
- b) *El o la delegada de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, evaluará las competencias conductuales mediante la realización de una pregunta por cada competencia conductual.*
- c) *El o la consejera de sociedad civil representante de niñez y adolescencia del Pleno del Consejo de Protección de Derechos participará como veedor.*

Si una o un postulante no se presenta a la entrevista a la hora señalada quedará automáticamente descalificado del concurso. El o la secretaria del tribunal de méritos y oposición sentará la razón respectiva.

Para acudir a la entrevista deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos de identificación:

- a) Cédula de identidad o cédula digital;
- b) Licencia de conducir con fotografía; o,
- c) Pasaporte.

En casos excepcionales de pérdida o robo de los documentos, las o los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Certificado de identidad otorgado por el Registro Civil en su página web www.registrocivil.gob.ec; y,
- b) Denuncia de robo o pérdida.

En caso de no presentar los documentos señalados, la o el postulante no podrá acudir a la entrevista y quedará automáticamente descalificado del concurso. El o la secretaria del tribunal de méritos y oposición sentará la razón respectiva. (énfasis agregado)

En tal virtud, en estricto cumplimiento de la normativa vigente se **NOTIFICA** que los resultados una vez ejecutada la apelación a la prueba de conocimientos técnicos se encuentran publicados en la página web del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito.

Finalmente, se **NOTIFICA** que la ejecución de la fase de entrevistas se la llevará a cabo en las instalaciones del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito ubicado en el Pasaje Alejandro Andrade E4-297 y Av. 12 de Octubre conforme al siguiente cronograma, el mismo que está publicado en la página web del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito.

<https://proteccionderechosquito.gob.ec/concursojuntas2025/>

MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	CÉDULA	PERFIL	APELLIDOS Y NOMBRES	LA ENTREVISTA SE LA REALIZARÁ EN EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CONFORME AL SIGUIENTE HORARIO
1	1722694658	DERECHO	CERVANTES GUEVARA DANIEL EDUARDO	MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 09H00
2	1716072184	PSICOLOGÍA	VILLALBA ROSALES KATYA LORENA	MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 09H30
3	1105671174	CIENCIAS SOCIALES	CHIMBO TORRES JORGE ANDRÉS	MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 10H10

No.	CÉDULA	PERFIL	APELLIDOS Y NOMBRES	LA ENTREVISTA SE LA REALIZARÁ EN EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CONFORME AL SIGUIENTE HORARIO
4	1721935425	DERECHO	VASQUEZ BAQUE MAYRA GRACIELA	MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 10H50
5	1721118279	PSICOLOGÍA	GUANOTASIG GALVÁN ANA MARÍA	MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 11H20
6	1400577415	CIENCIAS SOCIALES	VINUEZA MONTERO ANELIS SCARLET	MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 11H50

JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	CÉDULA	PERFIL	APELLIDOS Y NOMBRES	LA ENTREVISTA SE LA REALIZARÁ EN EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CONFORME AL SIGUIENTE HORARIO
1	1714548276	DERECHO	ROVALINO DE LA TORRE EDGAR FABIÁN	JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 09H00
2	1706765474	PSICOLOGÍA	CARCELÉN LARA ROLANDO MARCELO	JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 09H30

3	0105099386	CIENCIAS SOCIALES	BUENO SALINAS CECILIA ELIZABETH	JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 10H10
---	------------	-------------------	---------------------------------	---

No.	CÉDULA	PERFIL	APELLIDOS Y NOMBRES	LA ENTREVISTA SE LA REALIZARÁ EN EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CONFORME AL SIGUIENTE HORARIO
4	1723606164	DERECHO	NARVAEZ TAIPE FERNANDA ANDREA	JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 10H50
5	1723580609	PSICOLOGÍA	CAMPOS MONTAÑO CYNTHIA CAROLINA	JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 11H20
6	1717645491	CIENCIAS SOCIALES	OSORIO TOPÓN RUTH PAOLA	JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 11H50

VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	CÉDULA	PERFIL	APELLIDOS Y NOMBRES	LA ENTREVISTA SE LA REALIZARÁ EN EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CONFORME AL SIGUIENTE HORARIO
1	1720175528	DERECHO	FONSECA CISNEROS PABLO SEBASTIÁN	VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 09H00
2	1003374400	PSICOLOGÍA	TORRES ROCHA EDWIN SEBASTIÁN	VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 09H30
3	1723166318	CIENCIAS SOCIALES	PROAÑO MORENO BRIGITTE PRISCILA	VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 10H10

No.	CÉDULA	PERFIL	APELLIDOS Y NOMBRES	LA ENTREVISTA SE LA REALIZARÁ EN EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CONFORME AL SIGUIENTE HORARIO
4	1500699937	DERECHO	ANDY CERDA SUSANA TAMARA	VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 10H50
5	1726025354	PSICOLOGÍA	HERRERA CEVALLOS EVELYN NATHALI	VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 11H20

NOTA IMPORTANTE: Se solicita a los postulantes asistir con al menos 30 minutos antes de la hora señalada portando su documento de identificación para el cumplimiento de esta fase del concurso.

Atentamente,

TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN